



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282501

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de octubre de 1989

Número 71

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 135/972-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO Por oficio 3187 de fecha 31 de mayo de 1989 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial practicada en el ejido del poblado denominado San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, en esta entidad federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 29 de abril de 1988 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 11 de mayo de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de junio de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 24 de julio de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto en los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 8 de julio de 1989 según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de Oct. de 1989 No. 71

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3324, 3326, 3327, 3334, 3335, 3336, 3631, 3632, 3636, 3638, 3643, 3644, 3404, 3323, 3645, 3342, 3747, 3538, 3542, 3545, 3547, 3552, 3557, 3596, 3692, 3699, 3701, 3697, 3598, 3763, 3764, 3765, 3766, 3773, 3775, 3772, 3776, 3778, 3779, y 3780.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3694, 3706, 3651, 3689, 3690, 3767, 3768, 3769, 3774, 3777, 3770, 3771, y 3618.

(Viene de la primera página)

estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substatanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 11 de mayo de 1988, el acta de desvinculación los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 11 de mayo de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 82, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo pecuario de las unidades de dotación por más de dos años con a los CC. 1.—Regino Villafuerte, 2.—Petea Soriano, 3.—María de la Villafuerte, 4.—Victoria V. Vda. de Hernández, 5.—Clara Gil Vda. de González, 6.—María Celario, 7.—Bernarda Mayen, 8.—Carmen Mercado Inclán y 9.—Tomás Sánchez Soriano. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios a la C. 1.—Agustina Torres. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—447248, 2.—447300, 3.—447368, 4.—1253966, 5.—1654657, 6.—2506965, 7.—2506976, 8.—2506998, y 9.—2507023.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación al ejidatario por tierras cultivando más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, a los CC. 1.—Anselmo Velasco Zúñiga, 2.—Guillermo Navarro Soriano, 3.—Felipe Martínez Villafuerte, 4.—Margarito Hernández Villafuerte, 5.—Ignacio González Gil, 6.—Luis Osorio Celario, 7.—Lázaro Trafo Mayen 8.—Antonio Navarro Mercado y 9.—Bertha Sánchez Cortez. Con convenientemente expidan sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos, publíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado en Toluca, México, a los 26 días del mes de julio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Ariza.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Que en el expediente número 1011/89, Primera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, la señora ROSA LUNA ARUMIR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetlapa", situado en el barrio de Los Reyes, Nopala, municipio de Tepetlaxtco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 368.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.20 m y linda con Máximo Quintero; al sur: 13.80 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 17.30 m y linda con Manuel Luna; y al poniente: 19.50 m y colinda con Barranquilla.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica. 3324.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 955/89.

VICENTA MORA DE GOMEZ promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en las calles de Mariano Matamoros número 14, barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con el señor Santiago Gómez Mora; al sur: 13.00 m con la calle de Mariano Matamoros; al oriente: 20.60 m con la señora Rita Escalera; al poniente: 20.00 m con la señora Julia Nonato y el señor Mario Zúñiga.

Publíquese un extracto de la presente promoción en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3326.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 826/89.

Primera Secretaría.

Señora PAULINA ROLDAN TELLEZ promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Casa Vieja", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.86 m con calle El Diamante; al sur: 17.10 m con Ma. del Rocío Adela y Arturo Frago; al oriente: 24.00 m con Raúl Domínguez Téllez; al poniente: 24.00 m con Conrada Frago de Vargas; con una superficie total de 454.56 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

3327.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1102/89, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por GABRIELA LUCARIO DE SALINAS y ARTURO MAXIMILIANO SALINAS MENDOZA, respecto del inmueble denominado Hogaditos, ubicado en este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias que se describen: al norte: 18.20 dieciocho metros veinte centímetros con calle; al sur: 18.00 dieciocho metros con Fortunato Hernández; al oriente: 10.00 diez metros con Fermín Aceves, al poniente: 12.00 doce metros con Antonio Hernández; con una superficie aproximada de 199.10 ciento noventa y nueve metros diez decímetros cuadrados.

El C. juez del conocimiento, admitió las presentes diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas y con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de septiembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3334.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1084/89, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por LINO NICOLAS JIMENEZ GALICIA, respecto del inmueble denominado "Casa Reales", ubicado en el poblado de Santa María Chiconauhtla, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie que se describen: al sur: 15.00 quince metros, colinda con callejón; al oriente: 20.00 veinte metros con propiedad del señor Macario Martínez; al poniente: 20.00 veinte metros con propiedad del señor Julio Castañeda; al norte: 15.00 quince metros con propiedad de la señora Josefina Flores de Martínez, con una medida aproximada de 300.00 trescientos metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento ordenó su publicación por tres veces consecutivas y con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de septiembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acdos.—Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3335.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GENOVEVA PAULIN ZAMORA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1099/89, respecto del inmueble denominado "Xolatlenco", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 260.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m colinda con propiedad del señor Carlos Jaime Navarro Gómez; al sur: 20.00 m colinda con propiedad del señor Martín Morales; al oriente: 10.00 m colinda con propiedad del señor Miguel Mendoza Vega; al poniente: 10.00 m colinda con privada Revolución.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de septiembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3336.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 481/89, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ NUÑEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en la colonia La Lupita Huitzilapan, perteneciente al municipio de Lerma, Estado de México, en casas viejas, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y linda: al norte: 27.70 m y colinda con camino vecinal; al sur: 27.70 m y colinda con el señor Abel Ornelas; al oriente: 19.80 m y colinda con camino vecinal; al poniente: 19.80 m y colinda con Irma Ornelas; con una superficie aproximada de 548.46 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la correspondiente solicitud, y ordenó la publicación de la misma por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Consta.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendicuti Carbajal.—Rúbrica

3631.—2, 5 y 10 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 505/89, JOAQUINA AGUILAR CIRIACO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble marcado con el número 9 de las calles de Guerrero en San Pedro Zictepe, Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 0.38 m con Melitón Arellano; al sur: en 29.20 m con calle de Guerrero; al oriente: 54.15 m con Pedro López, Aldegundo Torres, Ramón Hernández e Ignacia Gómez; al poniente: 57.25 m con Pedro Páramo y Benito Gómez; con una superficie total de 2,014.14 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a once de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Arturo Vera Manjorrez.—Rúbrica.

3632.—2, 5 y 10 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

MICHAELA ROMERO DE COLIN, en el expediente número 1616/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Javier Mina s/n., domicilio bien conocido en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 39.41 m con Apolonia Desni de Romero; al sur: 35.75 m con Aaron Romero Desni; al oriente: 21.90 m con calle Javier Mina; al poniente: en tres líneas, la primera de 3.13 m con Miguel Jiménez, la segunda de 3.40 m con callejón y la tercera de 18.51 m con callejón.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica

3636.—2, 5 y 10 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1136/89, HERIBERTO REYES XOLALPA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 23.76 m con Nazario Ortiz Vera; sur: 23.76 m con Isafas Ortiz Hernández; oriente: 13.90 m con Alfonso Zacatenco; y poniente: 13.90 m con calle Morelos; superficie de 330.26 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3638.—2, 5 y 10 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

NELLY REYNOSO ORIHUELA, bajo el expediente número 488/89, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de inmueble ubicado en avenida Juárez s/n., centro en Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, primera 9.00 m, segunda 4.75 m, tercera 21.36 m con Manuel Hernández Becerril; sur: en tres líneas, primera 22.36 m segunda 1.35 m, tercera 8.00 m con Leopoldo Orihuela de la Fuente; oriente: 10.82 m con iglesia; poniente: 14.22 m con avenida Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3643.—2, 5 y 10 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EZEQUIEL REYNOSO POBLETE, bajo el expediente número 487/89 promueve diligencias de información de dominio a fin acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, sobre inmueble ubicado en carretera México-Chalma s/n., en Chalma, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 28.30 m con carretera México-Chalma; sur: 18.50 m con Jesús Peralta Jiménez; oriente: 34.50 m con Gaudencio López Barrón; poniente: 34.40 m con Teresa Arroyo Viuda de Nava; con superficie de 798.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3644.—2, 5 y 10 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS MERAZ HERNANDEZ

MARINA PORRAS RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1020/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 3 de la colonia Evolución super 22 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 47; al sur: 16.82 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3404.—18, 28 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Que en el expediente número 1912/89, Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, la señora ROSA LUNA ARUMIR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetlapa II", situado en el barrio de Los Reyes, México, con una superficie de 561.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 66.57 m y colinda con Ezequiel Quintero; al sur: 68.00 m y colinda con calle sin nombre; al oriente: punta donde se juntan norte y sur; y al poniente: 16.50 m con Manuel Luna

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3323.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La señora MA. DEL CARMEN GALICIA Y GALICIA promueve diligencias de información de dominio, bajo el expediente número 1524/89, respecto del predio denominado "San Andrés", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 226.00 m con Miguel Garay y Augusto Feroso Meraz; sur: 167.10 m con José Rivera, Miguel Garay, Maximino Trigoeyen y Luis Rosas Morales; oriente: 97.40 m con camino a Huexotla; y poniente: 114.25 m con Benito Trujano y Teresa Garay Vda. de Zamora; con una superficie aproximada de 20,841.24 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México.—Texcoco, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

3645.—2, 5 y 10 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 361/89, el C. SEVERIANO SALINAS CRUZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México: con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.30 m con Severiano Salinas Cruz; sur: 35.30 m con Andrés Martínez González; oriente: 30.90 m con Jerónimo González Garduño; poniente: 31.60 m con José Salinas Brígido; con una superficie de 0-11-03 hectáreas.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México; para que personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3342.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 615/88, juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, por JAIME CURIEL en contra de ABRAHAM ZONANA ACHAR, se cito para que tenga lugar la primera audiencia de remate de los bienes embargados a la parte demandada las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, lo que deberá anunciarse por medio de la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces dentro del término de tres días, debiéndose fijar el edicto correspondiente en los lugares de costumbre y en los estrados de este juzgado, y se convocan postores, haciéndose de su conocimiento que sirve de base para el remate la cantidad de setenta y nueve millones ochocientos treinta mil novecientos setenta pesos 00/100 M. N. y los bienes embargados son: 78 rollos de tela poliéster para fabricación de colchas con un total de cuatro mil quinientos sesenta y seis metros con diez centímetros, nueve paquetes de cuarenta colchas cada uno; dos paquetes de cincuenta colchas cada uno; seis paquetes de treinta colchas cada uno; un paquete de veinte colchas, dos paquetes de sesenta sábanas cada uno, un paquete de ochenta sábanas; una máquina capitonadora de la marca Siemens, de color azul de seis metros de largo, por un metro cincuenta de ancho y de tres metros de altura así como la negociación denominada "Blancos Zeta". Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica

3747.—9, 10 y 13 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1390/89.

JUAN REYES PASTEN promueven en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico de labor temporal y de común repartimiento denominado "Buenavista", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 39.60 m con Francisco Macario; sur: 37.95 m con Leandro Ramírez; oriente: 29.92 m con Jesús González; poniente: 23.70 m con Francisco Macario, con superficie aproximada de 1,026.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de septiembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3538.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1027/1989-1.

MIGUEL ANGEL ESCAMILLA ARROYO promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble denominado "La Cantera", ubicado en la colonia Loma Linda, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 15.00 m con el señor Juan Pedro Casa Gutiérrez; al sur: 18.00 m con avenida de las Flores; al oriente: 19.50 m con calle Roble; al poniente: 19.30 m con la señora Antonia Velázquez de López. Superficie: 317.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3542.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1409/89

Tercera Secretaría.

NESTOR GONZALEZ CEBALLOS promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Zanja", ubicado en la calle de Tlacuilolpan sin número, en el municipio de Tepetlaotoc, Estado de México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.50 m con Margarite Pójerjes y Josefina Escalante; al sur: 25.50 m con calle Tlacuilolpan, al oriente: 50.70 m con Petra Morales Cando; al poniente: 50.70 m con Carlos Morales Sánchez; con una superficie aproximada de: 1,292.85 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Amador Flores.—Rúbrica.

3552.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JESUS LOPEZ DE LA ROSA bajo expediente 1489/89, promueve, por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del inmueble predio sin nombre en la colonia Ampliación Norte Iztacala, calle Agustín Melgar número 9, municipio de Tlalnepantla, Estado de México y que mide y linda; al norte: en 20.35 m con Victoria Padilla; al sur: en 19.85 m con Piedad Domínguez Cruz; al oriente: en 9.20 m con calle de Agustín Melgar; al poniente en 8.95 m con propiedad privada, teniendo una superficie total de 182.30 metros cuadrados.

Por auto de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, México, Tlalnepantla, México, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3545.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1166/89, RAUL HERNANDEZ TIRADO promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Limoncilla", ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amacameca, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Unión; sur: 20.00 m con Carlos Granados, oriente: 50.00 m con Florentino Juárez Pedregal; poniente: 50.00 m con Macario Prado Anacleto.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3557.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES

GABINO DIAZ MALDONADO, en el expediente marcado con el número 1661/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 13, manzana 45, colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: norte: 25.00 m con lote 14; sur: 25.00 m con lote 12; oriente: 8.00 m con calle Algebra; poniente: 8.00 m con lote 23; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado copia simple del traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3596.—28 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO CHAVARRIA VILLEDA bajo el expediente 1488/89-2, promoviendo por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el Primer Barrio de Cahuacan, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 36.30 m con Ernestina Dolores de Reyes; al sur: en 30.00 m con Gabriel Rivera Herrera; al oriente: 12.50 m con propiedad privada; al poniente: en 8.00 m con Alvaro Marcelo Martínez; al suroeste en 4.80 m con Cándido Ayala Ortega, arrojando una superficie de 401.13 m².

Por auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de diez en diez días y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3547.—25 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1306/89-2, el señor FELIPE DESI-GA ESPINDOLA promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble denominado "La Presita", ubicado en el poblado de San Mateo Nopala, Naulcalpan de Juárez, con una superficie de 131.00 m2 con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.75 m con camino real de San Mateo Nopala; al sur: en dos fracciones, la primera de 6.65 m y la segunda de 10.60 m colindando ambas con zanja; al oriente: 12.00 m con el vendedor señor Ignacio Romero Gutiérrez, ahora Ismael Casas I., al poniente: 9.60 m con el vendedor ignacio Romero Gutiérrez, ahora con Ernesto Hernández G., haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho para en deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expide a los doce días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. José Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3692.—5, 10 y 16 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1177/1989, SANTIAGO, JESUS, MARCO Y MARGARITO FLORES DEL CANTO, promueven diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dicen tener sobre terreno de labor que se encuentra ubicado en la primera sección del Barrio de San Pedro de Ahua, Toluca, México, con una superficie de 25.00 m con la señora María del Carmen Agustín del Cid, al oriente: 40.40 m con la vía Toluca-Tenancingo: 56.00 m con Juan Robles. En consecuencia a lo ordenado por el artículo 238 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el oficio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aurora Hernández Galván.—Rúbrica.

3699.—5, 10 y 16 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. No. 479/89, BARTOLOMEO GUERRERO GUTIÉRRIZ promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Felipe del Progreso, Méx., ha poseído por el tiempo y condicional, de ley un terreno que mide y linda: norte: 11.00 m con calle de Vicente Guerrero; sur: 15.50 m con la señora Otilia Ordóñez Trujillo; oriente: 30.00 m con la señora Irene Girardamán; poniente: 30.00 m con Juan Valdeza González con superficie total de 342.01 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deducan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a 5 de septiembre de 1989.—Conste.—El C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3791.—5, 10 y 16 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 144/89, MAXIMINA GARCIA HERNANDEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto una fracción de terreno denominado "Texcalyecac", ubicada en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 6.00 m con Guillermina Sosa; sur: 7.20 m con calle de San Juan; oriente: 24.30 m con Félix López y poniente: 24.30 m con Guillermina Sosa.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3697.—5, 10 y 16 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1060/89.

OFELIA MARTÍNEZ DE MORALES promueve diligencias de información de dominio, respecto a una fracción de terreno ubicado en el pueblo de San Felipe Chalan, municipio de Tlalnepantla, México, que mide y linda al norte en 10.90 m y linda con propiedad de María de Jesús Martínez de Sánchez; al sur: en 10.53 m con José Sánchez Serrano; al oriente en 6.53 m con calle Francisco I. Madero y al poniente en 6.05 m con José C. Cadillo Yescas, teniendo una superficie de 71.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, expidido a los quince días del mes de junio de 1989.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. José Luis Sánchez.—Rúbrica.

3548.—26 septiembre, 10 y 25 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VERLANDEO RAMIRO FALCÓN

VERLANDEO RAMIRO FALCÓN y SOCIEDAD MORFING en el expediente 129/89, le demandan la usucapión del lote de terreno que mide y linda: norte: 13.00 metros de esta ciudad que mide y linda al sur: 13.00 metros al norte: 14.00 m con Ana María y Juan 11.00 m con calle 3, al poniente: 15.00 m con calle 3 y al poniente en parte con la señora, con una superficie real de 125.87 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca en el día y hora señalados a la demanda en el oficio de justicia correspondiente a juicio por sí, por medio de abogado que pueda representarlo, con el entendimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado los copias de traslado y se le preceptúa para que comparezca en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores diligencias serán hechas en rebeldía y se le harán por oficio.

Para su publicación por tres veces de cinco en cinco días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nuevaquahuacal, México, a veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Eduardo Zúñiga.—Rúbrica.

3687.—10, 20 septiembre y 5 octubre 1989.

JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de MARCO ANTONIO SANCHEZ MANZANO, la C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, de esta capital por auto de fecha once de septiembre último las once horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda, en el local de este juzgado del bien hipotecado, consistente en el apartamento 101-B, del edificio sito en prolongación Ruta de la Independencia 102, fraccionamiento Las Torres, colonia Científicos, Toluca, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de veintitrés millones sesenta y siete mil seiscientos ochenta mil pesos, precio de avalúo.

Se convocan postores.

Para su publicación en los sitios públicos de costumbre, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Novedades por dos veces, mediando entre una y otra publicación siete días—México, D.F., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier González Estrella—Rúbrica

3764.—10 y 20 octubre.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

En el expediente 366/88, relativo al juicio especial hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de EDUARDO ANTONIO CARDENAS SANTOVENA y otros, El C. Juez Octavo Civil, señaló las doce horas del día diez de noviembre del presente año, para la celebración de la audiencia en primera almoneda en el local del juzgado de la ciudad de México, respecto del condominio 6 departamento A-10, del conjunto habitacional Parque San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México. Sierviéndose de base para el remate, la cantidad de veinte millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos, moneda nacional, precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de dicho avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en los tableros del juzgado de Cuautitlán, Estado de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—México, D.F., a 3 de octubre de 1989.—La C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley, Lic. Proserpina Consuelo Soto.—Rúbrica.

3765.—10 y 20 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EUGENIO RUIZ CORREA, ENRIQUE RUIZ CASILLAS y CARLOS RUIZ CASILLAS promueven información de dominio, según expediente número 405/89, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años, a título de dueños, respecto de un terreno de labor y riego, de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "San Antonio", perteneciente al municipio de Zumpahuacán, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: al norte: 42.20 m con calle; al sur: 40.00 m con Ricardo Suárez; al oriente: 41.00 m con calle Benito Juárez; y al poniente: 39.70 m con Agustín Vázquez; superficie: 1,658.39 m²

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, para su publicación por tres veces de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editense en la ciudad de Toluca, Méx.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1989.—C. Secretario, Lic. Laura Satero Legorreta.—Rúbrica.

3766.—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 807/89, BASILIO SANCHEZ ESCALONA promueve diligencias de información de dominio sobre una fracción de terreno ubicado en Circunvalación Norte número 2006, del Barrio de la Teresona de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 14.10 m con Roberto Munguía; sur: 10.80 m con Delfino Mendoza Jiménez; oriente: 23.00 m con Paseo Tollocan; poniente: 24.50 m con Matilde Pérez Sánchez.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3773.—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O S

LETICIA URIBE RODRIGUEZ por su propio derecho, promueve en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación respecto de un terreno ubicado en la calle Corregidora s/n en la cabecera del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual se conoce con el nombre de "Cruztila", con una superficie de 406.90 m² y al norte: en 31.25 m y colinda con la señora Juana Montoya; al sur: con privada de Corregidora; al oriente: en 13.00 con el señor Juan Francisco Fragoso González; al poniente: en 13.00 m con los señores Alberto Manuel Arteaga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, Ecatepec de Morelos, México, cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3775.—10, 25 octubre y 10 noviembre.

Expediente No. 1312/89.

Primera Secretaría.

SUSANA MARROQUIN DE CORTES promueve por su propio derecho en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza, sin número del municipio de Coacalco de Berriozábal estado de México, denominado "Joloc" o "Sacualtitla", con una superficie de 983.25 m². Y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.05 con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 27.65 con propiedad; al oriente: 38.10 con Eliseo González Romero y Alfonso Elizalde Bello; al poniente: 35.90 m con Pilar Valdez.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Coacalco de Berriozábal Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

3775.—10, 25 octubre y 10 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 556/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., en contra de ALEJANDRO MEDINA CUEVAS la C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día diecinueve de octubre del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate un terreno con casa habitación ubicado en el lote 24, manzana X, en la calle de Perales en Casa Blanca con una superficie de terreno de 129.96 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 53'975,060.00 (cincuenta y tres millones novecientos setenta y cinco mil sesenta pesos moneda nacional), que resultó de la deducción del diez por ciento del precio primitivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en la tabla de avisos de este juzgado. Convoquen postores. Toluca, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3772.—10 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

CANDELARIA MORALES BECERRIL en el expediente número 551/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 22; manzana 85, Cel. Metropolitana primera sección de esta ciudad que mide y linda; norte: 16.82 m con lote 23; sur: 16.82 m con lote 21; oriente: 8.00 m con lote 39; poniente: 8.00 m con Av. Plateros, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3776.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LETICIA REYNA SORIANO MARTINEZ promueve ante este juzgado, bajo el expediente 1273/89-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en la primera Cerrada de Pino número catorce, colonia Arboleda, Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.95 m y linda con primera Cerrada de los Pinos; al sur: 5.95 m con propiedad particular; al oriente: 23.20 m con propiedad de la señora Ventura Gutiérrez; y al poniente: 23.20 m con Zeferino Martínez León.

Teniendo una superficie total de 138.04 m².

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean igual o mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado a los seis días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3778.—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JULIO MANUEL MARTINEZ BRACAMONTES

ANTONIO CHAVEZ LOPEZ Y CATALINA RAZO DE CHAVEZ le demandan en el expediente número 1324/1988-1, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número diecisiete, de la manzana veinte de la colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 8.00 m con la calle tres E. E., al sureste: 20.00 m linda con lote número 16; al suroeste: 8.00 m con lote 10; al noroeste: 20.00 m con lote 18.

Superficie: 160.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsquentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación, en este municipio por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3779.—10, 23 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

TIMOTEO DE JESUS MARTINEZ promueve en este H. juzgado bajo el expediente número 320/939 diligencias de información ad perpetuam, para acreditar posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en "Xhixhata", municipio y distrito de Jilotepec, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 343.00 m con Ascención Cadena, Lucio de Jesús, Albino de Jesús, Lucio y Juana de Jesús; al sur: 227.00 m con Juan Barbosa e Indalecio Maldonado; al oriente: 240.00 m con Lucio y Gabriel de Jesús, Epifanio Nieto y Felipe Santiago; al poniente: 123.00 m con carretera Jilotepec a Huertas.

Teniendo una superficie de: (5-17-26 Has).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México y se llama a quien se crean con igual o mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los dos días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3780.—10, 16 y 19 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 236/89, ARTURO MOLINA ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos norte: 10.00 m con José Molina Sánchez; sur: 10.00 m con Gregorio Molina Villavicencio; oriente: 20.00 m con José Molina Sánchez; poniente: 20.00 m con Gregorio Molina Villavicencio; superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3694.—5, 10 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 827, C. NICOLAS ALVIER JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Antonio, de San Feo. Cuautlihuaca, municipio de Teotihuacan, distrito de Otumba, mide y linderos norte: 10.00 m colinda con la calle Prato y con lote 2; sur: 10.00 m colinda con Gregorio Sánchez; poniente: 20.00 m colinda con Adm. Fr. 10 VIII; con poniente: 20.00 m colinda con Guadalupe García; superficie aproximada de doscientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Beatito Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3706.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 829, BENITO ROSAS VALLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Antonio, San Feo. Cuautlihuaca, municipio de Teotihuacan, distrito de Otumba, mide y linderos norte: 16.85 m colinda con Manuel Hernández Pérez; sur: 16.85 m colinda con Guadalupe Juárez; oriente: 9.51 m colinda con calle Nogal; poniente: 9.50 m colinda con Luis Corón López; superficie aproximada de: 153.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Beatito Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3706.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 828, C. JOAQUIN LUNA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Antonio, San Feo. Cuautlihuaca, municipio de Teotihuacan, distrito de Otumba, mide y linderos norte: 15.70 m colinda con María del Socorro Martínez Hernández; sur: 10.92 y 4.73 m colinda con Francisco López A. y la colonia Azteca; oriente: 9.45 y 1.03 m colinda con José Juan García P.; poniente: 8.53 m colinda con la calle Colón; superficie aproximada de: ciento treinta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Beatito Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3706.—5, 10 y 16 octubre.

Exp. 831, C. VICENTE LUNA ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Antonio, de San Feo. Cuautlihuaca, municipio de Teotihuacan, distrito de Otumba, mide y linderos norte: 10.00 m colinda con Sacramento Luna; sur: 9.00 m colinda con calle Ciprés; oriente: 23.00 m colinda con Manuel Germana; poniente: 23.00 m colinda con Cirio Ortiz García; superficie aproximada de: doscientos dieciocho metros cincuenta centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Beatito Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3706.—5, 10 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I. A. 727/89, BERTARIO MORAN TABIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en "La Luna", San Mateo Nopalco, municipio de Nauhcuapán de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos norte: 10.00 m con calle de La Luna; sur: 10.00 m con lote 7; oriente: 15.00 m con lote 4; poniente: 15.00 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nauhcuapán de Juárez, México, a 23 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Cañez.—Rúbrica.

3691.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. I. A. 7212/89, RAFAEL Y OPELZ CALDEJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Nauhcuapán de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos norte: 8.10 m y linderos con terreno no urbano; sur: 8.00 m y linderos con calle de La Luna; oriente: 17.30 m y linderos con lote 5 manzana 6; poniente: 15.50 m y linderos con lote 3.

Superficie aproximada de: 141.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Cañez.—Rúbrica.

3691.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. I. A. 7211/89, LAZARO RIVERA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 9 manzana I; sur: 8.00 m con calle de La Estrella; oriente: 15.00 m con lote 14 manzana I; poniente: 15.00 m con terreno no ubicado.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 1291/89, Al C. RAUL VILLALPANDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Casolote, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con propiedad de Alejandro Vázquez; sur: 19.00 m con calle privada s/n; oriente norte: 10.00 m con propiedad de Antonio Villaseñor Martínez; oriente centro: 10.50 m con propiedad de Marcos Rivera Mesa; oriente sur: 1.27 m con propiedad de señor Carrillo; poniente: 20.00 m con propiedad del señor Carlos Aguilar Sánchez.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 1292/89, Al C. TARCILA AVENDAÑO AVENDAÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ex hacienda de Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.75 m con resto del mismo lote; sur: 16.75 m con carretera a la fábrica de Celco; oriente: 32.00 m con Juan Estrada García; poniente: 22.60 m con Agustina Benítez Chávez.

Superficie aproximada de: 536.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 1293/89, Al C. FELIX TORRES TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción Tetepetenco, Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.53 m con mismo propietario; sur: 14.99 m con Arturo López; oriente: 15.20 m con Z. P.; poniente: 10.10 m con calle Continuación Ocote.

Superficie aproximada de: 174.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 1307/89, C. FABIAN HURTADO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-6, mz. única, J. del Monte, Santiago Y., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 5; sur: 19.00 m con lote 7; oriente: 8.00 m con calle J. Ma. Morelos; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 1320/89, C. ANDRES SANCHEZ GALLEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana "G", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.30 m con Juan Martínez López; sur: 19.80 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 14.00 m con Herminia Ramírez de Alva; poniente: 12.50 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 234.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 1319/89, GONZALEZ VIDAL RAUL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yanhuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.15 m con propiedad particular; sur: 23.39 m con propiedad particular; oriente: 8.00 m con calle Fco. I. Madero; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 185.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 1317/89, C. MIGUEL SANCHEZ MEÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, Mz. única, Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 15; sur: 19.00 m con lote 17; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. I. A. 7205/89, MAYDA PATRICIA NAVARRO ROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle de Lucero; sur: 8.00 m con Cda. de Sputnik; oriente: 15.00 m con lote No. 8, de la manzana No. 7; poniente: 15.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. I. A. 7224/89, JUANA SANCHEZ SANCHEZ Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.90 m con ejido de San Mateo Nopala; sur: 11.00 m con cerrada de La Luna; oriente: 13.00 m con lote 3; poniente: 10.00 m con lote 1.

Superficie aproximada de: 126.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 815/89, Ing. GUSTAVO JOSE LUIS SANCHEZ CAJIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Monte de Nixcongo, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 313.00 m con Onésimo Millán; sur: 446.00 m con José Salinas y José Rico Avila; oriente: 100.00 m con brecha (terrenos de Acatzingo); poniente: 155.50 m con Patricio Salinas.

Superficie aproximada: 4-84-81 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 862/89, VICENTE ENRIQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en acera poniente de la 6a. calle de Lic. Benito Juárez, municipio de Tonalá, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.25 m con Mario Alberto Guadarrama C., sur: 53.25 m con Angelina Ayala Ayala J., oriente: 7.00 m con calle; poniente: 6.87 m con Mario Tarango.

Superficie aproximada de: 369.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 884/89, TITO LAGUNAS DIAZ LEAL promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en la Com. de San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que miden y lindan: Primera fracción: (terreno con casa-habitación); norte: 50.00 m con Eladio Guadarrama Arias; sur: en dos líneas, la 1a. de 32.60 m con Agustín Pérez y la 2a. de 24.50 m con Ma. Dolores Solís; oriente: 31.50 m con camino vecinal; poniente: en dos líneas, la 1a. de 18.00 m con Ma. Dolores Solís y la 2a. de 18.30 m con Loreto Guadarrama. Superficie: 1,761.79 m². Segunda fracción: (Terreno de labor y riego); norte: 34.50 m con Juan Solís; al sur: 38.40 m con Prop. de Juan Bernal Bernal; al oriente: 16.20 m con Eligio Solís y Agustín Pérez y al poniente: 20.80 m con camino viejo y Agustín Pérez. Superficie: 674.32 m². Tercera fracción: (Terreno de labor y riego); al norte: 42.00 m con Agustín Pérez; al sur: 42.00 m con Ascención Lagunas Delgado; al oriente: 9.00 m con Díozeoro Díaz Reza; y al poniente: 12.50 m con Carlos Guadarrama Reza. Superficie: 451.50 m². Cuarta fracción: (Terreno de labor y riego), al norte: 46.00 m con carretera principal; al sur: 38.70 m con Agapo Montero y Romana Guadarrama; al oriente: 44.50 m con María Reza Montero y al poniente: 26.00 m con Octaviano Montero. Superficie: 1,492.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a cuatro de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 904/89, FELIPE VARGAS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Centro", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.40 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 10.00 m con Pedro Salazar Jardón; oriente: 21.60 m con Raymundo Vargas Bernal; poniente: 24.00 m con Antonia Merida Flores.

Superficie aproximada de: 232.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3026/88, RAUL ZENTENO CARVALLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlilpa, municipio de Tepetlilpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 98.20 m con Agelio Lecea González; sur: 8.50 m y otra de 30.00 m con Salvador Rivera M., y Francisco Martínez; oriente: dos líneas de 32.40 m y de 43.00 m con camino; poniente: dos líneas de 50.40 m y de 39.55 m con Mauro Martínez.

Superficie aproximada de: 5,045.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 6710/89, ROBERTO DOMINGUEZ CORDOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 80.00 m con Trinidad Tableros; sur: 60.00 m con Sofía Espinosa Domínguez; oriente: 94.80 m con Catarina Crespo Beltrán; poniente: 94.80 m con Calixta Resenos de Jasso y Elvia Sánchez.

Superficie aproximada de: 6,636.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

Exp. 3024/88, PAULA GARCIA DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Amecameca, mide y linda; norte: 15.80 m con Víctor Buendía; sur: 15.00 m con calle; oriente: 23.00 m con José Rosales; poniente: 23.00 m con Tomás León Garzón.

Superficie aproximada de: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 868/87, ADOLFO HERNANDEZ MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 322 en San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.40 m con el señor Marcelino Bernal; sur: 5.00 m con privada de Libertad; oriente: 29.74 m con el señor Pablo Villanueva E.; poniente: 30.75 m con calle Libertad; superficie aproximada: 217.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3689.—5, 10 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4235/86, PASCUALA CUEVAS DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Los Pocitos, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 37.50 m con Josefina Cuevas de Sandoval, al sur: 15.50 m con Carmelo Angeles Nava; al oriente: 50.00 m con camino vecinal a San Bernardino y al centro de Santiago Tlaxomulco, al poniente: 37.75 m con Francisca Romero Viuda de Cuevas; superficie: 1,162.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3693.—5, 10 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 983/89, CONSUELO ANDRADE PALESTINA DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas, 64.00 m con Lic. Delfino Honorato y 47.00 m con Juan Sánchez; sur: 55.00 m con un río; oriente: dos líneas 52.00 m con Juan Sánchez y Vicente Tovar y 29.00 m con Germán Romero Nájera y poniente: 165.00 m con Teófilo Ayala, Elena Andresco de Cortés, Josefina Alcalce de Vilar, José Arredondo y Vicente Tovar. Superficie terreno 6,778.00 m². construcción 152.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3690.—5, 10 y 15 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 326/89, HERMELINDO RODRIGUEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejucos, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Lucina Jaramillo; sur: 15.00 m colinda con calle Violeta; oriente: 20.00 m con Manuel Rodríguez; poniente: 20.00 m colinda con Abel Hernández Rivera.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a veintiséis de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3651.—2, 5 y 10 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 985/89, ANSELMO VAZQUEZ ACACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana No. 68, municipio de Vifa Guerrero, Méx., distrito de Tenancingo, México mide y linda; norte: 21.50 m con carretera que conduce a la ciudad de Tenancingo, México; sur: 21.00 m con calle Galeana; oriente: 0.40 m con carretera que conduce a la ciudad de Tenancingo México; poniente: 7.95 m con Saturio Albarrán; superficie aproximada de: 84.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3767.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente número 1009/89, FABIOLA DEL CARMEN GONZALEZ URENDA y CHRISTIAN GERADON DELINOZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje callejón de las Flores "El Amate", del pueblo de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, el cual mide y linda: norte: 132.00 m con el licenciado Elpidio Montes de Oca Le-Henry; sur: 132.00 m con sucesión de Faustino Juárez; oriente: 96.00 m con un cerro; poniente: 81.00 m con sucesión de Faustino Juárez y Paz Barón; teniendo una superficie aproximada de 11,682.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. González Castañeda.—Rúbrica.

3768.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente número 1010/89, ERASTO NAVA NUNEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos s/n del pueblo de Chalmita, Ocuilán de Arteaga, México, con una superficie aproximada de 2,684.00 m², que mide y linda; norte: 29.80 m con camino a Chalma; sur: 37.30 m con río; oriente: 80.00 m con Reynaldo Rojas Gálvez; poniente: 80.00 m con Enequino Ochoa Telloa.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3769.—10, 16 y 19 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3941/89, LUIS GARCIA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Santiago Miltepec, mide y linda; al norte: 10.55 m con calle Horacio Zúñiga; al sur: 10.05 m con Rosa Medina; al oriente: 10.16 m con Asunción; al poniente: 10.30 m con Fernando Salazar Alemán.

Superficie: 105.34 metros cuadrados.

El registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3774.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 10498/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE A. DE J., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Almoleya de Juárez, mide y linda; norte: 144.80 con camino a Mina Mexico; sur: 138.00 con Eutimio Quiroz, Benito Quiroz, Julio Colín, José Colín, Genaro Fuentes; oriente: 191.70 Felipe Iniesta y Jesús Estrada, Hermenegilda Yedra; poniente: 158.00 con camino a Santa Juana.

Con una superficie de: 25.000 m².

El registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3777.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 8525/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle esquina Profr. Heriberto Enríquez y Miguel Barragán s/n. (parteón), mide y linda: al norte: 75.90 m con calle Miguel Barragán; al sur: 95.30 m con señora María López de González, señora Manuela González Chávez, señora Socorro Alvarez Castillo y calle S. Tapia; al oriente: 54.00 m con calle Profr. Heriberto Enríquez; al poniente: 49.40 m con calle Pedro Ogasón; superficie: 1,317.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3775.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8526/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Juan Rodríguez y Revolución s/n., colonia Federal ISSSTE (jardín público), mide y linda: al norte: 38.40 m con calle Dr. Juan Rodríguez; al sureste: 76.00 m con calle Fernando Quiroz; al poniente: 67.20 m con avenida Revolución; superficie: 1,126.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 5725/89, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEMORIO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en boulevard Isidro Pabala s/n., colonia 3 Caminos (estacionamiento), mide y linderos: al norte: en dos líneas de 8.95 y 17.00 m con señor José Esquivel Romero; al sur: en dos líneas de 8.00 y 19.25 m con terreno baldío, al oriente: 54.20 m con boulevard Isidro Pabala; al poniente: en dos líneas de 21.50 y 6.00 m con colegio Springfield School y terreno baldío; superficie: 757.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8528/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle boulevard Heroico Colegio Militar s.n., sector No. 12, colonia Los Angeles, (baldío), mide y linderos: al norte: 17.00 m con terrenos propiedad del Ayuntamiento; al sur: 19.00 m con la calle de Isidro Martínez; al oriente: 91.00 m con terrenos propiedad del fraccionamiento Los Angeles; al poniente: en 2 líneas, la primera de 8.50 m y la segunda de 4.00 m con boulevard Heroico Colegio Militar; superficie: 1 557.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8527/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Elena Hernández González, colonia Sta. María de las Rosas (jardín público), mide y linderos: al norte: 40.00 m con señor Vicente Leonel Caselín y señor Ignacio Vázquez; al sur: 40.00 m con señor Teófilo García y señor Ezequiel Reyes García; al oriente: 20.10 m con carretera a San Felipe Tlalimilolpan; al poniente: 20.10 m con calle Elena Hernández González; superficie: 304.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8524/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en baldío (acceso a casas) remanente "B" Melero y Piña s/n., barrio San Sebastián, mide y linderos: al norte: 42.30 m con andador; al sur: 42.40 m con calle Melero y Piña; al oriente: 2.05 m con calle Leon Viciario; al poniente: 2.05 m con Francisco Pantoja Vargas; superficie: 147.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8523/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melero y Piña baldío (acceso a casas), remanente "A" Melero y Piña barrio San Sebastián, mide y linderos: al norte: en 2 líneas de 18.50 y 54.35 m con Mercedes Chávez Miranda, Juan Uribe, Camela Ruiz, Francisco Pantoja Vargas y Oscar Mulhía Parra, al noreste: 3.25 m con Gloria Talavera Mendoza; al sur: 73.50 m con calle Melero y Piña; al suroeste: 3.60 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez, al oriente: 4.55 m con Francisco Pantoja Vargas, al poniente: en 2 líneas de 3.10 y 1.25 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez y Gloria Talavera Mendoza; superficie: 319.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8522/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Rodríguez s/n., colonia Federal ISSSTE (estacionamiento) mide y linderos: al norte: 7.10 m con calle Juan Rodríguez; al sur: 7.10 m con andador; al oriente: 5.95 m con andador; al poniente: 5.95 m con andador; superficie: 42.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8521/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Rodríguez s/n., colonia Federal ISSSTE (área verde), mide y linderos: al norte: 3.65 m con andador; al noreste: 1.30 m con andador; al suroeste: 17.40 m con andador; al oriente: 15.30 m con andador; superficie: 71.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8520/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Rodríguez s/n. (área verde), mide y linda: al norte: 9.70 m con andador; al suroeste: 18.30 m con andador; al oriente: 3.58 m con andador; superficie: 108.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8519/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Diciembre s/n., colonia Federal ISSSTE (área verde), mide y linda: al norte: 11.90 m con andador; al sur: 0.95 m con andador; al suroeste: 21.20 m con andador; al oriente: 18.20 m con andador; superficie: 116.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8518/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Diciembre s/n., colonia Federal ISSSTE (estacionamiento), mide y linda: al norte: 6.95 m con andador; al sur: 6.95 m con andador; al oriente: 18.20 m con calle 5 de Diciembre; al poniente: 18.20 m con andador; superficie: 129.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8516/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martín Rivera, barrio El Cóporo (área jardinada), en esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al noroeste 2.85 m con callejón sin nombre; al noreste: 2.80 m con callejón sin nombre; al sur: 2 líneas de 12.00 y 6.60 m con calle Martín Rivera y andador; al sureste: 1.80 m con calle Martín Rivera; al suroeste: 3.40 m con andador; al oriente: 2 líneas de 1.20 y 6.40 m con andador; al poniente: 0.95 m con calle Martín Rivera; superficie: 162.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8517/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Diciembre s/n. colonia Federal ISSSTE (jardinerías), mide y linda: al norte: 8.70 m con andador; al suroeste: 16.75 m con andador; al oriente: 14.40 m con calle 5 de Diciembre; superficie: 62.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

VITOS DE MEXICO, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO GENERAL

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas de VITOS DE MEXICO, S.A., de fecha 30 de abril de 1989, se resolvió adoptar la modalidad de capital variable y modificar íntegramente los estatutos sociales.

La asamblea general extraordinaria antes citada acordó asimismo fijar el capital mínimo fijo en la suma de \$ 57'150,000.00 (cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil pesos, 00/100 M. N.) y acordar que el capital máximo será ilimitado.

Se publica el presente aviso con el fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 22 de septiembre de 1989.—Lic. Enrique Fernández Castelló, Secretario del Consejo de Administración de Vitos de México, S.A.—Rúbrica.

3771.—10 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,022 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la tramitación notarial de la sucesión intestada a bienes del señor JUAN SAPIEN DELGADILLO, haciéndose constar que las herederos JOVITA PINEDA ESCALONA, MARGARITA y ROSA MARIA de apellidos SAPIEN PINEDA, aceptaron la herencia, y que la primera en su carácter de albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 2 de septiembre de 1989.—El Notario Público Número Uno.—Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

3618.—29 septiembre y 10 octubre.